



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00628237--UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La solicitud presentada por la agrupación estudiantil Tinkunaco La Bisagra, en relación a la extensión de las regularidades de las asignaturas de las tres carreras de grado de la Facultad que vencieron en Septiembre de 2021, sean prorrogadas hasta el mes de Diciembre del 2021; y

CONSIDERANDO:

Que tomado conocimiento, y habiendo consultado con las Direcciones de Carreras de Grado y Jefa del Área Enseñanza de grado, Secretaría Académica otorga el Visto Bueno.

El Despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 08/11/2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

Artículo 1º: Dar curso favorable a lo solicitado por la Agrupación Estudiantil Tinkunaco La Bisagra y extender la vigencia de las regularidades de las asignaturas de las tres carreras de grado de la Facultad que vencieron en Septiembre de 2021, hasta el mes de Diciembre del 2021.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

